República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Sincelejo

Carrera 16 Nº 22-51, Cuarto Piso, Torre Gentium, Tel. 2754780, Ext. 2066

Sincelejo, veinte (20) de marzo dos mil dieciocho (2018)

REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN N° **70001-33-33-004-2017-00033-00**
DEMANDANTE**: GREGORIA ISABEL CARMONA TREJO Y OTROS**
DEMANDADO: **NACIÓN – RAMA JUDICIAL – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Una vez revisado el expediente, se observa que en el auto que fijó fecha de audiencia de pruebas, proferido en audiencia inicial de 28 de febrero de 2018, fijó fecha para audiencia de pruebas para el día 24 de mayo de 2018, a las 10:00 de la mañana. El despacho observa que a la misma fecha y hora que se encuentra fijada otra diligencia, por lo que se hace necesario fijar nuevamente la fecha de dicha audiencia para el día 24 de abril de 2018 a las 10:00 de la mañana. En consecuencia se,

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE nueva fecha para convocar a las partes con el fin de llevar a cabo la Audiencia de Pruebas establecida en el artículo 181 del CPACA para el día 24 de abril de 2018 a las 10.00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ DAVID DÍAZ VERGARA
Juez

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____. De hoy, _____, a las 8:00 a.m.

LUZ KARIME PÉREZ ROMERO
Secretaria